

## FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

### ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Deportes
- c) **Número de expediente:**

#### 2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

a) **Breve descripción del objeto:** Servicio de mantenimiento (revisión y sustitución de los consumibles en su caso) de los 52 Desfibriladores Semiautomáticos Externos ubicados en las Instalaciones Deportivas Municipales de Valencia, de la siguiente forma:

1º Grupo (13 II.DD.MM. de gestión directa). La FDM se hará cargo de revisión y cambio de fungibles de los 13 DESAs:

- 1.- Polideportivo Nazaret (1 DESA)
- 2.- Pabellón Fuensanta (1 DESA)
- 3.- Pabellón y Piscina San Luís (2 DESAs)
- 4.- Piscina El Carmen (1 DESA).
- 5.- Palau Velódromo Luis Puig (1 DESA).
- 6.- Estadio El Turia Tramo III (1 DESA).
- 7.- Polideportivo El Cabanyal (1 DESA)
- 8.- Polideportivo Bernimaclet (1 DESA)
- 9.- Pabellón Malvarrosa (1 DESA).
- 10.- Pabellón Benicalap (1 DESA).
- 11.- Piscina El Palmar. (1 DESA Portatil).
- 12.- Campo de Fútbol Quatre Carreres (1 DESA).

2º Grupo (28 II.DD.MM. de Gestión Conveniada). La FDM se hará cargo de la revisión de los DESAs, mientras que el cambio de los consumibles correrá a cargo de la entidad responsable de la gestión:

- 1.- Piscina Centro Social Trafalgar (Club Natación Delfín): 1 DESA.
- 2.- Complejo Deportivo Cultural Petxina (FNCV): 1 DESA.
- 3.- Polideportivo Benimamet (FNCV): 1 DESA.
- 4.- Centro Deportivo La Creu del Grau (Club Valencia Halterofilia): 1 DESA.
- 5.- Campo Beisbo-Sofbol (Club Beisbol Astros): 1 DESA.
- 6.- Escuela Municipal de Vela (FVCV): 1 DESA.
- 7.- Polideportivo Doctor Lluch (FTCV): 1 DESA.
- 8.- Polideportivo Quatre Carreres (C.P. Les Abelles): 1 DESA.
- 9.- Campo de Rugby Tramo V (CAU Rugby): 1 DESA:
- 10.- Pabellón San Isidro (Club Futsal Valencia): 1 DESA.

- 11.- Polideportivo Beteró (FHCV): 1 DESA.
- 12.- Polideportivo Monteolivete (FTCV): 1 DESA.
- 13.- Centro Municipal Borbotó (C. Pilota Borbotó): 1 DESA.
- 14.- Polideportivo Benicalap (UD Benicalap): 1 DESA.
- 15.- Campo de Fútbol Doctor Lluch (UD Martim-Cabanyal): 1 DESA.
- 16.- Campo de Fútbol Beniferri (CF Escuelas San José): 1 DESA
- 17.- Campo de Fútbol Benimamet (Benimament CF): 1 DESA.
- 18.- Campo de Fútbol Malvarrosa (CF Malvarrosa): 1 DESA.
- 19.- Campo de Fútbol Marxalenes (CF Històrics): 1 DESA.
- 20.- Campo de Fútbol Torrefiel (Torrefiel At. CE): 1 DESA.
- 21.- Campo de Fútbol Pinedo (CD Apolo Pinedo): 1 DESA.
- 22.- Campo de Fútbol San Marcelino (CD Artístico San Marcelino): 1 DESA.
- 23.- Campo de Fútbol Torrelevante (CF Torrelevante): 1 DESA.
- 24.- Campo Fútbol Tramo II (CD Rumbo): 1 DESA.
- 25.- Campo de fútbol Tramo VI/Derecha (CD Serranos): 1 DESA.
- 26.- Campo de fútbol tramo VI/Izquierda (At. Túria CF): 1 DESA.
- 27.- Campo de Fútbol Camí del Real/Tres Creus (CF Rambleta): 1 DESA.
- 28.- Campo de Fútbol La Exposición (CF Ciudad de Valencia): 1 DESA:

3º Grupo (11 II.DD.MM. de gestión indirecta). Las entidades concesionarias se hará cargo de la revisión y del cambio de los consumibles:

- 1.- C. Deportivo Cultural Abastos (UTE Gestión Abastos): 1 DESA.
- 2.- Polideportivo Marxalenes (C.Esportiu M. SL): 1 DESA.
- 3.- Piscina Ayora (Sidecu): 1 DESA.
- 4.- Residencia CDC Petxina ( UTE Basilio L.M.): 1 DESA.
- 5.- Polideportivo Marni (Centro Estudios Marni): 1 DESA.
- 6.- Polideportivo La Hípica (Fila 0 Producc.): 1 DESA.
- 7.- Complejo Dep. Patraix (Esportinat SL): 1 DESA.
- 8.- Complejo Deportivo Orriols (Esportinat SL): 1 DESA.
- 9.- Piscina Torrefiel (Trecet 10 SL): 1 DESA.
- 10.- Complejo Piscina Parque Oeste (Aquaval): 1 DESA portátil
- 11.- Piscina L´Oriveral (Aquaval): 1 DESA portátil.

b) **Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 2016.

### **3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):**

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 12.529 € (de los cuales solo 4.980 € serán a cargo de la FDM. El resto será a cuenta de las entidades que gestionan las instalaciones). El precio máximo unitario será el siguiente:

57 € (Desplazamiento y revisión).

47 € (Cambio parche adulto).

128 € (Cambio parche pediátrico).

€

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:**

- a) **Se realizará a través del e-mail:** jmbrotons@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:** José M<sup>o</sup> Brotóns Piqueres
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2994
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 15 de Abril de 2016.

#### **5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Visita a las Instalaciones Deportivas Municipales e inspección de los DESAs para realizar las comprobaciones que recomiende el fabricante, actualización de software (upgrades) así como el cambio de fungibles por caducidad, desgaste o uso (Parches adultos y pediátricos).

Para solicitar fichas técnicas de los DESAs a través de e-mail.

#### **6. OTRAS INFORMACIONES**

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).

**Valencia, a 15 de Marzo de 2016**

**Fdo**